

Montevideo, 14 de diciembre de 2016.

Acta N° 255- Municipio G.

Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Siendo las 19:00 hs. comienza la Sesión.

Preside: Alcalde Gastón Silva.

Concejales Titulares: Wilson Dutra, Alicia Pérez (Partido Frente Amplio) Manón Berrueta y Graciela Pastori (Partido de la Concertación).

Concejales Suplentes: Inés Perrone, Mabel Lamadrid, Daniel Gil, Julio Silveira, Rosa Palacios, Gervasio Urioste y Fernando Grofain.

Falta con aviso: Julio Palleiro, Natalia Ceriani y María del Carmen Marichal.

Licencia: Antonio Pereyra.

Secretaria de Actas: María Viera.

Orden del día.

- 1- Aprobación de Acta N° 254.
- 2- Expedientes.
- 3- Información.

1- Aprobación de Acta N° 254.

Se aprueba (5 en 5) Acta N° 254 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 30 de noviembre del corriente.

2- Expedientes.

*Se firmaron las siguientes resoluciones:

- 2016-0018-98-000273 “Prohibir el funcionamiento de toda actividad Social-Cultural y deportiva en el Club Social y Deportivo “La Espada””. Res. N° 230/16/0118: Prohibir el funcionamiento de toda actividad social,cultural y deportiva del Club Social y Deportivo “La Espada”, sito den Duque de los Abruzos N° 646.

- 2016-0018-98-000199 “Solicitud de realizar un Convenio de uso del local ubicado en Ramón Cáceres 648, Padrón N° 164153”. Res. N° 229/16/0118: Aprobar el Convenio de Custodia.
- 2016-1133-98-000026 “Asociación Folclórica del Uruguay solicita materiales varios para construcción en el predio”. Res. N° 225/16/0118: Donar materiales de construcción por un monto de \$145.896.
- 2016-5320-98-000019 “L.A. 311942 Obra 4534 remodelación Plaza Malvinas”. Res. N° 236/16/0118: Ampliar la L.A. 311942/1, obra Nva. 4835, en un 60.8 %, por un monto de \$1.500.000, leyes e impuestos incluidos a favor de la empresa Lucia Boniatti Alanis.
- 2016-3350-98-000733 “Licitación abreviada limpieza de locales CCZ 13, Local de Cuadrilla y Centro Juvenil Salesiano, correspondiente al pedido 661313”. Res. N° 235/16/0118: Ampliar la L.A. 306528/1, en un 100%, por un monto \$1.772.184, leyes e impuestos incluidos a favor de la Cooperativa Sol a Sol.
- 2016-1131-98-000086 “Licitación abreviada y vigilancia Parque Andalucía, pedido N° 657169”. Res. N° 232/16/0118: Ampliar la L.A. 305929/1, en un 100%, por un monto \$564.401,28, leyes e impuestos incluidos a favor de la empresa Segurplaas S.R.L..
- 2016-3340-98-000276 “Referente a las obras de construcción de veredas, SIAB N° 4562, Compra N° 312914”. Res. N° 231/16/0118: Ampliar la L.A. 312914/1, obra 4562, en un 100%, por un monto de \$629.767,60, leyes e impuestos incluidos a favor de la empresa Gemalor S.A..
- 2016-1131-98-000090 “Contratación de Maximiliano Galeano para armado de escenografía (se adjunta presupuesto)”. Res. N° 233/16/0118: Convalidar el gasto realizado en el marco del encuentro de Redes Comunitarias del Municipio G por un monto de \$ 77.577 a favor de la Cooperativa Valorarte N° de proveedor 92107. Establecer que la referida erogación sera atendida a cargo de la preventiva SEFI N°195643.

- 2016-1628-98-000218 “ANCAP- Observación Ref. 889375”. Res. N° 234/16/0118: Reiterar el gasto de \$293, a favor de ANCAP, para cubrir el gasto de referencia N° 889375.

3- Información.

*Alcalde informa que se realizaron las inscripciones para la feria permanente de la Plaza Vidiella, donde hubo un inconveniente violento con un feriante y funcionarios del CCZ 12 decidieron no realizar su inscripción, avalados por el protocolo existente entre funcionarios y feriantes.

*Alcalde informa que el Intendente firmó la Res. N° 5678, en la cual autoriza a los vendedores ambulantes que se instalen en la Av. Garzón, Av. Agraciada y Av. 8 de Octubre en el periodo del 15 de diciembre hasta el 15 de enero. Por lo cual Inspección General no controlará estas avenidas en el periodo establecido. Este tema generará disconformidad entre los vendedores que cumplen con los requisitos solicitados, comerciantes y vendedores ambulantes. Ante esta situación el Gobierno Municipal solo tendrá que ocuparse de que la feria permanente de la Plaza Vidiella funcione en forma correcta. En la próxima Junta de Alcaldes se tratará este tema entre otros.

*Algunos Concejales/las manifiestan su disconformidad ante la resolución tomada por el Intendente sin consultar a los Gobiernos Municipales.

*Alcalde informa que se reunió con la Mesa del nuevo Concejo Vecinal del CCZ 12 y en el día de hoy lo hará con la Mesa del Concejo Vecinal del CCZ 13, con el fin de explicar como será el relacionamiento entre ambos Concejos. Será una relación de carácter institucional mediante una Comisión de Relacionamiento (que funcionará una vez al mes), el Alcalde y cada referente de las diferentes comisiones .

*Alcalde informa que fueron entregados los planes de trabajo de las diferentes comisiones, solo falta el plan de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte.

*Alcalde informa que se está creando una unidad integrada por Eventos y Comunicaciones para trabajar en conjunto, con la coordinación de Mirta Ramírez. Para esto el Municipio organizó un calendario anual con los siguientes títulos para cada mes:

Febrero – Carnaval

Marzo – Mujer.

Abril – Juventud y Deporte.

Mayo – Salud.

Junio – Medio Ambiente.

Julio – Tema Social.

Agosto – El niño.

Setiembre – Primavera.

Octubre – Turismo y Patrimonio.

Noviembre – Adulto Mayor.

Diciembre – Cultura.

*Alcalde informa que día 16 de diciembre de 10:30 a 13:30 hs. se realizará el cierre del Programa GIT del CEPE, en el Centro Cultural de España. Participarán los Concejales Julio Silveira y Wilson Dutra.

*Alcalde informa que para el 28 de diciembre se deberá designar a Concejales/as Municipales para integrar los siguientes equipos de trabajo:

- La Comisión de Relacionamiento con los Concejos Vecinales, que estará integrada por el Alcalde y dos Concejales/as Municipales. La misma se reunirá una vez al mes al finalizar la Sesión del Concejo Municipal.
- El Equipo de Organización del Cabildo 2017, que estará compuesto por un representante del CCZ 13, Concejo Vecinal 13, Concejo Municipal, Comunicaciones, Inspección General y la jerarquía administrativa del Municipio.
- El EPZ del CCZ 12 y CCZ 13.

*Alcalde informa que se recibió un comunicado por parte de la Secretaria General de AFE solicitando se suspendan las obras del Centro Artesano por no tener comodato con la Intendencia. Se demostró que existe un comodato en vigencia firmado por el entonces Intendente Ricardo Ehrlich, con una única clausula referida al Teatro Artesano.

*Mabel Lamadrid- Informa que luego que termine la feria periódica de Plaza Vidiella, se tendrá que realizar una evaluación final de la situación.

-Informa que se entregará una evaluación del cierre de la Comisión de Cultura.

*Wilson Dutra- Propone realizar un reconocimiento a los funcionarios que participaron del evento del día 10 de diciembre.

*Inés Perrone- Informa que el Teatro de Verano de Colón traerá la maqueta del mosquito gigante para reparar y exponerla en carnaval. Se solicita coordinar vehículo para su traslado.

*Informa que la Comisión de Cultura del CCZ 12 invita a participar de la Elección de Reinas, el día 15 de diciembre, a las 19 hs., en el Centro Cívico Metropolitano.

*Informa que la Comisión de Cultura del CCZ 12 invita a participar como jurado a representantes del Concejo Municipal. Participarán como jurado Mirta Ramírez y Fernando Gorfain.

*Alcalde informa que el día 16 de diciembre a las 17 hs. se realizará el cierre de actividades del Centro de Barrio Peñarol.

Siendo las 20:30 hs. se da por finalizada la Sesión.